

Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	CIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
Códigos <i>Code</i>	802017
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Ciencias Sociales
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Sociología
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Formación básica en ciencias sociales
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Ciencia política y de la administración
Departamento responsable <i>Department</i>	Derecho Público
Curso <i>Year</i>	2º
Semestre <i>Term</i>	2º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Básica
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	A1

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: 31 horas de enseñanzas básicas (EB), 14 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of A1 teaching model for each student: 31 hours of general teaching (background), 14 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	PGL1jE1RjcnXSd0WUhTMPzJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/6



2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

Nombre <i>Name</i>	Manuel Jesús Gavira Sánchez
Departamento <i>Department</i>	Derecho Público
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Ciencia Política y de la Administración
Categoría <i>Category</i>	Profesor Asociado LOU
Número de despacho <i>Office number</i>	14.04.37
Teléfono <i>Phone</i>	954978270
Página web <i>Webpage</i>	https://www.upo.es/profesorado/mjgavsan
Correo electrónico <i>E-mail</i>	mjgavsan@upo.es

3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	Esta asignatura se centra en la historia, los actores, el funcionamiento.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	Pretende dar a conocer los pormenores de la administración pública en España con numerosos ejemplos comparativos.
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	Ninguno en concreto.
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	Se recomienda seguir las indicaciones bibliográficas del profesor.
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	Esta asignatura cubre el espacio dedicado a la ciencia política dentro del grado de Sociología. Se centra en el poder, el Estado y la gestión burocrática de sociedades complejas.

4. Competencias / *Skills*

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en	G1 - Capacidad de análisis y síntesis G4 - Capacidad para comunicar resultados y conocimientos

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	PGL1jE1RjcnXSd0WUhTMPzJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/6



la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i>	G12 - Motivación por el conocimiento G13 - Motivación por la calidad G15 - Saber criticar con respeto G16 - Saber recibir e integrar críticas G17 - Desarrollo del aprendizaje autónomo
Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i>	
Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i>	CE12 - Conocimiento de la evolución de los movimientos sociales y políticos.
Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i>	Resumir los contenidos de un texto o argumento Enunciar los argumentos principales presentes de un texto o discurso Ordenar las ideas principales de un texto o argumento Definir la importancia de la comunicación de resultados y conocimientos. Describir la importancia de la transferencia de resultados y conocimientos a la sociedad. Identificar elementos que ayudan a la comunicación. Definir el concepto de interdisciplinariedad, sus ventajas e inconvenientes. Enumerar las disciplinas de las ciencias sociales. Diferenciar las críticas a la persona de las críticas a los argumentos o trabajos. Realizar generalizaciones de las ideas o argumentos presentes en un texto Interpretar el contenido y el sentido de un texto o argumento Preparar una comunicación de una información, ciñéndose a criterios dados. Explicar las aportaciones de una disciplina al conocimiento de la sociedad. Explicar cómo se construye el conocimiento en una disciplina dada. Explicar cómo el acceso al conocimiento ha modificado, y sigue modificando, las sociedades. Explicar qué factores contribuyen a la calidad de un trabajo en una disciplina dada.

5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

PARTE I	LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
TEMA 1	¿QUÉ ES LA ADMINISTRACIÓN?
TEMA 2	POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: ¿AMISTADES PELIGROSAS?
PARTE II	LA ADMINISTRACIÓN EN ESPAÑA

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	PGL1jE1RjcnXSd0WUhTMPzJLYdAU3n8j	PÁGINA 3/6
			

TEMA 3	LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESPAÑOLA EN PERSPECTIVA HISTÓRICA
TEMA 4	LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
TEMA 5	LA ADMINISTRACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
TEMA 6	LA ADMINISTRACIÓN LOCAL
PARTE III	LOS GRANDES DEBATES
TEMA 7	LA FUNCIÓN PÚBLICA
TEMA 8	LA "NUEVA" GESTIÓN PÚBLICA
TEMA 9	GOBIERNO ELECTRÓNICO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA
TEMA 10	CORRUPCIÓN Y ÉTICA
TEMA 11	TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO
TEMA 12	ADMINISTRACIÓN Y TERCER SECTOR
TEMA 13	ADMINISTRACIÓN Y CRISIS PRESUPUESTARIA

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	Clases magistrales y clases prácticas.
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	Clases magistrales con debates y pequeños trabajos facultativos que realizar en casa.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	Serie de ejercicios semanales que realizar en clase.
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	No tiene.

7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	El 40% de la calificación procede de la evaluación continua. El 60% de la calificación procede del examen o prueba final. Clases de EPD Examen sobre los contenidos de EB
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i>	Lo mismo.
Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i>	Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. Lo mismo.
Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Serie de preguntas y preguntas abiertas sobre los contenidos estudiados durante el semestre. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Lo mismo.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	PGL1jE1RjcnXSd0WUhTMPzJLYdAU3n8j	PÁGINA 4/6



<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Ejercicios sobre competencias fijadas en la guía docente. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):</p>
<p>Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):</p>
<p>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i></p>	<p>1ª convocatoria: 5 sobre 10 2ª convocatoria: Lo mismo.</p>
<p>Material permitido <i>Materials allowed</i></p>	
<p>Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i></p>	<p>En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.</p>
<p>Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i></p>	<p>1. La evaluación en la convocatoria de curso se regirá por el principio de evaluación continua.</p> <p>2. Las calificaciones obtenidas en las distintas actividades desarrolladas durante el periodo de docencia presencial supondrán como mínimo el 30% de la calificación de la asignatura. En su caso, el examen correspondiente a la convocatoria de curso podrá representar, como máximo el 70% de la calificación global. Podrá exigirse para la superación de la asignatura la presentación obligatoria a cualquiera de las pruebas correspondientes a la convocatoria de curso y la obtención en las mismas de una calificación que acredite un dominio mínimo de las competencias vinculadas a la asignatura correspondiente.</p> <p>3. El estudiante que por estar incurso en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, por razones laborales, de salud graves, o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, no haya realizado las pruebas de evaluación continua, tendrá derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente mediante un sistema de evaluación de prueba única definido en</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	PGL1jE1RjcnXSd0WUhTMPzJLYdAU3n8j	PÁGINA 5/6
			

el art. 5.4 de esta normativa. Esta circunstancia deberá ser comunicada al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

- BAENA DEL ALCÁZAR, M. (2000) “Curso de Ciencia de la Administración, Tecnos, Madrid”
- BALLART, X; RAMIÓ, C. (2000) “Ciencia de la Administración, Tirant lo Blanch, Valencia”
- RAMIÓ, C. (1999) “Teoría de la Organización y Administración Pública, Tecnos, Madrid”
- OLMEDA, J.A.; PARRADO, S.; COLINO, C. (2012) “Las Administraciones Públicas en España, Tirant lo Blanch, Valencia”

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	PGL1jE1RjcnXSd0WUhTMPzJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/6
				